



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 25 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCION CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador designado por Decreto de 31 de mayo de 2022 de la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOAM 9.151 de 3 de junio de 2022), para proveer, por turno libre, 25 plazas de la categoría de Enfermero/a para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria Samur-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid en su sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2023, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** - Publicar en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid la relación provisional de aspirantes que han resultado aptos/as en el cuarto ejercicio del proceso selectivo (reconocimiento médico), según la relación nominal que se acompaña como anexo al presente anuncio.

**SEGUNDO.** - Abrir un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para hacer cuantas reclamaciones estimen pertinentes contra la calificación provisional del cuarto ejercicio del proceso selectivo.

Los escritos de reclamaciones deberán dirigirse al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer 25 plazas de la categoría de Enfermero/a para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, a través del registro electrónico, conforme a lo previsto en el anexo a la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica del Ayuntamiento de Madrid de 26 de febrero de 2019 (BOAM de 11 de marzo de 2019).

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

*firmado electrónicamente*

La secretaria del Tribunal Calificador  
María de los Ángeles Cuevas León



Información de Firmantes del Documento

